

C.N° 667.180/23.

RESOLUCIÓN N° 255 -Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 31 MAY 2023

Visto la carpeta N° 667.180/23 y la notas presentadas por la Dirección de Enfermería del Sanatorio "Dr. Julio Méndez", y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se solicita la contratación de enfermeros, a fin de cubrir las vacantes generadas en los diversos sectores de la Dirección Enfermería;

Que se propone la contratación de los enfermeros y Licenciado en Enfermería que se detallan a fs. 78 y se ratifica el listado de las vacantes genuinas;

Que, se adjuntan a fs. 1/76 se adjuntan los datos de los aspirantes propuestos: copias de currículum vitae, DNI, títulos profesionales, constancia de ANSES, certificados de cobertura por Responsabilidad Civil y Resumen de Historia Laboral, como así también obran los certificados de antecedentes penales (RNR), certificados del registro de deudores alimentarios morosos y los trámites de los exámenes médico pre ocupacionales;

Que a fs. 79 el Consejo de Administración Del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" presta conformidad a lo solicitado;

Que la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos remite los presentes actuados a los fines de su consideración y de corresponder, confeccionar la norma administrativa que autorice lo peticionado;

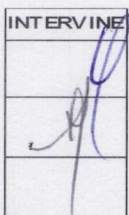
Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371/22 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),


**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1° - Contratar a los agentes detallados en el Anexo I, para prestar servicios en la Dirección Enfermería del Sanatorio "Dr. Julio Méndez", que consta de una (1) foja y que para todos sus fines pasa a formar parte constitutiva de la presente Resolución, conforme a las previsiones del art. 53, de la Ley 471 (texto consolidado 6347).

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Dirección General RR. HH. - Dirección General Adjunta RR.HH. - Gerencia de RR.HH (Dirección General de Personal), el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal), y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.

PSS/cb.-





ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES

C.N° 667.180/23.

ANEXO I

NOMBRE	DNI	LUGAR	TURNO
RUSSO, Diego Sebastián	38.615.648	INTERNACIÓN INDIFERENCIADA	21 A 07 HS.
RUSSO, Oriana Belén	41.705.025	SADOFE	21 a 07 HS.
ALMADA, Norberto Gabriel	25.905.091	SADOFE	07 A 21 HS.
MIRANDA, Érica Paulina	24.330.582	AREA CERRADA noche por medio	18 A 06 HS.
RIQUELME, Melanie Aylen	43.302.397	INTERNACION INDIFERENCIADA	14 A 21 HS.
Lic. CEBALLOS, Luis Alberto	22.820.184	INTERNACIÓN INDIFERENCIADA	21 A 07 HS.




ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES